

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Previsiones

- 13** De la Mesa Directiva

### Indicadores

- 15** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 23** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas
- 23** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre, a las 17:00 horas
- 23** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas

- 24** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 28 de noviembre, a las 16:00 horas

- 24** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas

### Invitaciones

- 25** De la Comisión de Ganadería, al foro de análisis *Proyectos estratégicos pecuarios. Una visión para el futuro del sector*, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, de las 10:00 a las 15:00 horas

- 26** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Ley General de Responsabilidades Administrativas: un análisis crítico*, por efectuarse el miércoles 27 de noviembre, a las 12:30 horas

- 26** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *Soneros del Tesechoacán*, del director Inti Cordera, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, a las 15:00 horas

**Pase a la página 2**

- 26** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 27** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles seis de noviembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y el diputado: Emmanuel Reyes Carmona, Martha Elena García Gómez y Lilia Villafuerte Zavala, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación:

- Por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a verificar el cumplimiento de precios y tarifas que ofertan los proveedores concesionarios de telefonía celular y a garantizar que la promoción de sus servicios no sea engañosa. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a impulsar con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, las acciones necesarias que permitan garantizar de manera efectiva que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café, así como implementar un programa de rescate del sector caficultor. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

- Por la que remite el informe de las contrataciones por honorarios efectuadas por el sector de economía al treinta de septiembre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Gustavo Callejas Romero, diputado federal electo por el segundo distrito electoral de Hidalgo, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo Quinto al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura, de sus respectivos grupos parlamentarios, se les concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Martha

Elisa González Estrada, del Partido Acción Nacional; y Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Aleida Alavez Ruiz, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen que está en discusión.

Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y los diputados: en contra María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; en pro Agustín García Rubio, de Morena; en contra Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; en contra Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; en pro Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

En contra Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena; en contra Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Nelly Maceda Cabrera, del Partido del Trabajo; y Marco Antonio Medina Pérez, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena; y la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita quede registrada en el Diario de los Debates, una corrección a su intervención en tribuna.

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión, en lo particular, el artículo ciento dieciséis Bis dos; y los artículos: segundo, tercero y cuarto transitorios. En votación nominal, por trescientos ocho votos a favor, ciento cuarenta y uno en contra, y diez abstenciones, se aprueban en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

La Presidencia hace una moción de orden a la asamblea, para poder continuar con la sesión.

Se somete a discusión, en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un capítulo quinto al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito y, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento dieciséis bis dos y a los artículos: Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; al artículo ciento dieciséis bis dos, párrafos: primero; y segundo, fracción tercera que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen. La promovente solicita a la Presidencia moción de ilustración, ésta la concede e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo catorce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como que se inserte íntegramente sus propuestas de modificación en el Diario de los Debates.

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos ciento dieciséis bis dos, párrafo primero; y Tercero Transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen. La promovente solicita se inserten íntegramente sus propuestas de modificación en el Diario de los Debates.

- Enrique Ochoa Reza y a nombre de la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento dieciséis bis dos, párrafo segundo, fracción III que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, señala que sus reservas se incorporaron a la propuesta de modificación presentada por el diputado Enrique Ochoa Reza.

- Lidia García Anaya, de Morena, al artículo ciento dieciséis dos, párrafo segundo, fracciones primera y tercera que, en votación económica, no se admite a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, realiza comentarios con relación al resultado de la votación de la reserva el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, quien además solicita se pueda realizar la votación de manera nominal y mediante el sistema electrónico, ante la duda del resultado.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo veinticinco, numeral uno, inciso b) del Reglamento de la Cámara de Diputados; además informa a la asamblea que, de conformidad con el Reglamento de esta soberanía, la Secretaría es la responsable de tomar las votaciones y la Mesa Directiva debe de respaldar las decisiones de las secretarías de este órgano de gobierno.

Se continúa con los comentarios, con relación al resultado de la votación de la reserva e intervienen, desde su curul, la diputada y el diputado: Lidia García Anaya, de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la asamblea que existe el precedente de abrir el sistema electrónico a solicitud de un coordinador de un grupo parlamentario e instruye se abra el mismo para tener mayor claridad en la votación de la reserva de la diputada Lidia García Anaya.

En votación nominal, por doscientos veinticinco votos a favor; doscientos once en contra; y dos abstenciones, se aprueba someter a discusión, la propuesta de modificación de la diputada Lidia García Anaya.

En consecuencia, se concede el uso de uso palabra a las diputadas y a los diputados: en pro Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Rubén Cayetano García, de Morena, quien acepta interpellaciones de los diputados: Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; y María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; en pro Martha Tagle Martínez, de Movi-

miento Ciudadano; en contra Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena; en pro Lidia García Anaya, de Morena; en contra Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena, quien acepta interpelación de los diputados: Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido.

La Presidencia informa a la asamblea que, para tener mayor claridad en el resultado de la votación y, a solicitud de la promovente de la reserva, se instruye a la Secretaría se abra el sistema electrónico para su votación. En votación nominal, por doscientos veinticinco votos a favor, doscientos veintitrés en contra y dos abstenciones, se acepta la propuesta y se incorpora al dictamen.

Desde su curul, el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, manifiesta su desacuerdo con el procedimiento de la votación nominal. La Presidencia hace aclaraciones, y no habiendo condiciones para el seguimiento de la sesión, a las quince horas con treinta y un minutos, se decreta un receso.

A las dieciséis horas con veintinueve minutos se reanuda la sesión.

La Presidencia somete a consideración de la asamblea sí, es de autorizarse la votación por separado del artículo ciento dieciséis Bis dos, fracciones primera y tercera, en votación económica, se autoriza.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios con relación al procedimiento y al trámite legislativo de la propuesta de modificación al artículo ciento dieciséis bis dos, fracciones primera y tercera, las diputadas y los diputados: José Elías Lixa Abimerhi y Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; Lidia García Anaya, de Morena; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Pablo Gómez Álvarez, de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional; Porfirio Muñoz Ledo, de Morena; Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; Mario Delgado Carrillo, de Morena; Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional; y Reginaldo Sandoval Flores, del Partido

del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones y con la finalidad de realizar una consulta técnica del trámite legislativo, a las diecisiete horas con diecisiete minutos decreta un receso.

A las veintiuna horas con seis minutos, la Presidencia reanuda la sesión, e informa a la asamblea que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, se decreta un nuevo receso y se reanudará la sesión al día siguiente, 7 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

La Presidencia reanuda la sesión a las 14 horas con 54 minutos del jueves siete de noviembre de dos mil diecinueve, e informa a la asamblea que se decreta otro receso y se reanudará la sesión el próximo martes doce de noviembre del presente año, a las once horas.

**(Jueves 21 de noviembre de 2019, reanudación de la sesión del martes 6 de noviembre del presente año en un salón de plenos alterno.)**

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

La Presidencia reanuda la sesión a las veintiuna horas con diecisiete minutos del jueves veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, e informa que se cuenta con una asistencia de trescientos setenta diputadas y diputados. Asimismo, da cuenta a la asamblea de la resolución de los órganos de gobierno de esta soberanía, con relación al desahogo de los asuntos enlistados en la sesión ordinaria del miércoles seis de noviembre de dos mil diecinueve y la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020, e instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos, que a la letra dicen:

Primero. Se habilita para ser utilizado como salón de plenos de la Cámara de Diputados para efectos de realizar la sesión ordinaria para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, las instalaciones situadas en avenida Santa Fe, número doscientos setenta, colonia Santa Fe, código postal 1210, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Segundo. Se acuerda que la conclusión del proceso de la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, se lleve a cabo en una sesión posterior.

Tercero. Se acuerda que la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de financiamiento público que se otorga a los partidos políticos, se lleve a cabo en una sesión posterior.

Cuarto. Se incorpora al orden del día de la presente sesión, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, a efecto de desahogar su discusión y votación de inmediato, conforme a las Reglas respectivas aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados el cinco de noviembre de 2019.

Quinto. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por acuerdo de los órganos de gobierno.

En votación económica, se aprueba la resolución de los órganos de gobierno.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de declaratoria de publicidad, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen referido, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2020. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Alfonso Ramírez Cuellar.

Se concede el uso de la palabra, para presentar mociones suspensivas, a las diputadas: Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; y Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, que, en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con el numeral dos de la regla tercera del acuerdo aprobado para la discusión y votación de este asunto, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar postura, hasta por diez minutos. En virtud de lo anterior, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; y Laura Imelda Pérez Segura, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, ha concluido el plazo para la recepción y registro de reservas.

Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y diputados: en contra Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

La Presidencia hace un llamado a la asamblea guardar orden para el desahogo de la sesión.

En pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Irineo Molina Espinoza, de Morena, quien acepta interpelación del diputado y de la diputada: Azael Santiago Chepi, de Morena y Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la

Revolución Democrática; en pro Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; en contra Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena; en pro Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena; en contra Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano.

#### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

En pro José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que se recibieron de cuarenta y cinco diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, propuestas de modificación y posicionamiento al dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Publíquense en la Gaceta Parlamentaria e insértense en el Diario de los Debates.

Asimismo, informa que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, once, trece, catorce, veintinueve, veintidós, veintitrés, veinticinco, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, y treinta y cinco; los transitorios: séptimo, décimo tercero y vigésimo tercero; y los anexos primero, séptimo, décimo, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veinticinco, veintiocho, treinta, treinta y uno, treinta y cinco, treinta y seis, y treinta y siete.

La Presidencia informa a la asamblea el procedimiento de las votaciones nominales, que se llevarán a cabo en la presente sesión e instruye a la Secretaría proceder a recoger la votación nominal, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

En votación nominal, por trescientos veintiún votos a favor; y setenta y ocho en contra, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se somete a discusión en lo particular y se le concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: cuarto, veintinueve, veintidós, treinta y dos y adición de un artículo; adición de un artículo transitorio; y a los anexos: doce; dieciocho; diecinueve; veinte; veinticinco; y treinta y uno que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: once y trece; así como al artículo Séptimo Transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: cuarto, fracción décima primera; noveno; décimo; veintitrés, fracción segunda; veinticinco; veintisiete; veintinueve, fracción primera; treinta y cuatro, fracción primera; adición de un artículo transitorio; y a los anexos: décimo, ramos once y cuarenta y siete; y once que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: séptimo y treinta y cuatro; adición de un artículo transitorio; y a los anexos: primero, dieciséis, veintiocho, treinta y cinco, y treinta y siete que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social, a los artículos: octavo y noveno; y a los anexos doce, veinticinco y veintiocho que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las siguientes diputadas: Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Mo-

vimiento Ciudadano; y Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional declinan su intervención, para presentar propuestas de modificación, al artículo octavo; y a los anexos primero, séptimo y diecinueve; y a los artículos: octavo y noveno; así como al anexo diecinueve, respectivamente; e instruye se inserte íntegramente el texto de las mismas en el Diario de los Debates.

- Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: octavo, fracción novena, y noveno; y al anexo diecinueve que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo noveno; y a los anexos trece y veintiocho que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: décimo y trece; y al anexo primero que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, al artículo once que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta la propuesta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.
- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo catorce, fracción segunda; y al anexo primero que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintitrés, fracción tercera; y a los anexos primero, trece y diecinueve que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su vota-

ción nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al anexo treinta y uno, suscrita por diversos grupos parlamentarios que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen. La promovente solicita que sus propuestas de modificación a los artículos: veintitrés y treinta, fracción segunda; y a los anexos trece y veinticinco se inserten íntegramente en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: veintiocho y treinta y cinco; y a los anexos primero y dieciséis que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

Desde su curul, la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, realiza comentarios con relación al tiempo otorgado a los legisladores, cuando se trate de la presentación de más de una reserva. La Presidencia hace aclaraciones.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintinueve; y al anexo primero que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo, al artículo treinta y tres que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta la propuesta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecológico de México, declina su participación para pre-

sentar propuesta de modificación al artículo Décimo Tercero Transitorio; e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Vigésimo Tercero Transitorio; y al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y los diputados: Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Vargas Contreras, Miguel Acundo González y María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; declinan su participación para presentar sus propuestas de modificación; e instruye se inserten los textos íntegros en el Diario de los Debates.

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, a los anexos: primero y quince que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social, al anexo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, al anexo primero, quien solicita se inserte íntegramente el texto de la misma, en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Ángel Pérez Hernández, de Encuentro Social, al anexo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada y los diputados: Mario Alberto Ramos Tamez, de Mo-

vimiento Ciudadano; Francisco Javier Saldívar Camacho y Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; y Antonio Ortega Martínez y Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, declinan su participación para presentar sus propuestas de modificación; e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Édgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social, al anexo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social, declina su participación para presentar propuesta de modificación al anexo primero e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, a los anexos: primero, décimo y once que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, retira su propuesta de modificación al anexo primero.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social, a los anexos: primero y dieciocho que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y el diputado: Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social; Alan Jesús Falomir Saenz y Julieta

Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano declinan su participación para presentar sus propuestas de modificación; e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecológico de México, al anexo once que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecológico de México, declina su participación para presentar propuesta de modificación al anexo once; e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, al anexo once que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y los diputados: Eduardo Ron Ramos y Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano; Olga Patricia Sosa Ruíz y Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; y Héctor Serrano Cortes, declinan su participación para presentar sus propuestas de modificación; e instruye se inserten los textos íntegros en el Diario de los Debates.

- Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecológico de México, al anexo trece que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y el diputado: Geraldina Isabel Herrera Vega, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Ana Priscila González García y Lourdes Celenia Contreras González de Movimiento Ciudadano; y Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, declinan su participación para presentar sus propuestas de modificación; e instruye se

inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, a los anexos: dieciocho y treinta y seis; y a un artículo transitorio no considerado en el dictamen que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y el diputado: Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y Ernesto Vargas Contreras y Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, de Encuentro Social, declinan su participación para presentar sus propuestas de modificación; e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Héctor Joel Villegas González, de Encuentro Social, al anexo veinticinco que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, al anexo veinticinco que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Francisco Elizondo Garrido, de Morena, retira su propuesta de modificación al anexo veintiocho.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar sus propuestas de modificación, e instruye se inserten los textos íntegros en el Diario de los Debates.

- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en

votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al anexo treinta y uno; e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas Frinné Azuara Yarzabal y Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al anexo treinta y uno; e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Juan Ortiz Guarneros, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas María Sara Rocha Medina y María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al anexo treinta y uno; e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen. La promovente solicita se inserte íntegramente el texto de sus propuestas de modificación en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado y la diputada: Pedro Pablo Treviño Villarreal y Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al anexo treinta y uno; e instruye se inserten los textos íntegros en el Diario de los Debates.

- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, al anexo treinta y uno que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y los diputados: Juan José Canul Pérez, Juan Francisco Espinoza Eguia y Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; y Nancy Claudia Reséndiz Hernández, de Encuentro Social, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al anexo treinta y uno; e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

En votación nominal, con un registro de trescientos dos votos a favor; sesenta y cinco en contra; y una abstención se aprueban los artículos cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, trece, catorce, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticinco, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y cuatro y treinta y cinco; los artículos Séptimo, Décimo Tercero y Vigésimo Tercero Transitorios; los anexos primero, séptimo, décimo, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veinticinco, veintiocho, treinta, treinta y uno, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete en términos del dictamen; y los artículos once y treinta y tres con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de

2020. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

La Presidencia ordena que, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, antes de que se remita el proyecto de decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por el pleno.

La Secretaría da cuenta con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal de 2020. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

La Presidencia levanta la sesión a las seis horas con quince minutos del viernes 22 de noviembre de 2019, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de noviembre, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3957.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 2. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3958.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 3. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Consulta Popular.

Suscrita por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3959.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 4. Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 3960.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 5. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 325 del Código Penal Federal (en materia de feminicidios).

Suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Expediente 3961.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 6. Deporte, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de perspectiva de género).

Suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3962.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de inclusión educativa).

Suscrita por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3965.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

26 de noviembre de 2019

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
  - Económica en México
    - Actividad Económica
    - Mercado Laboral
    - Inflación
    - Sector Financiero y Monetario
    - Mercado Petrolero
    - Sector Externo
    - Expectativas Económicas
    - Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 18 al 22 de noviembre de 2019

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	2.4% anual Sep-18	-0.1% anual Sep-19	-2.5 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	4.56% anual 1ra. quinc. Nov-18	3.10% anual 1ra. quinc. Nov-19	-1.46 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	180,277.8 mdd 8-Nov-19	180,566.9 mdd 15-Nov-19	+289.1 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.2063 ppd 15-Nov-19	19.3987 ppd 22-Nov-19	+0.1924 ppd (+1.00%)
Índice S&P/BMV IPC	43,392.36 unidades 15-Nov-19	43,521.86 unidades 22-Nov-19	+129.50 unidades (+0.30%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	50.20 dpb 15-Nov-19	50.95 dpb 22-Nov-19	+0.75 dpb (+1.49%)
Inversión Extranjera Directa (mdd)	24,174.4 mdd Ene-Sep 2018	26,055.6 mdd Ene-Sep 2019	+1,881.2 mdd (+7.78%)
Balance Presupuestario Millones de pesos (mdp)	-503,841.3 mdp Aprobado 2019	-547,140.8 mdp Aprobado 2020	43,299.5 mdp (4.9% real)
Ingresos presupuestarios (mdp)	5,298,188.4 mdp Aprobado 2019	5,523,275.6 mdp Aprobado 2020	225,087.2 mdp (0.7% real)
Gasto Pagado (Devengado-diferimiento de pago) (mdp)	5,802,029.6 mdp Aprobado 2019	6,070,416.4 mdp Aprobado 2020	268,386.8 mdp (1.0% real)
EEUU: Producción Industrial	4.1% anual Oct-18	-1.1% anual Oct-19	-5.2 puntos porcentuales
EEUU: Indicador adelantado	-0.2% mensual Sep-19	-0.1% mensual Oct-19	+0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	227 mil solicitudes 9-Nov-19	227 mil solicitudes 16-Nov-19	Sin cambio (0.0%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Septiembre

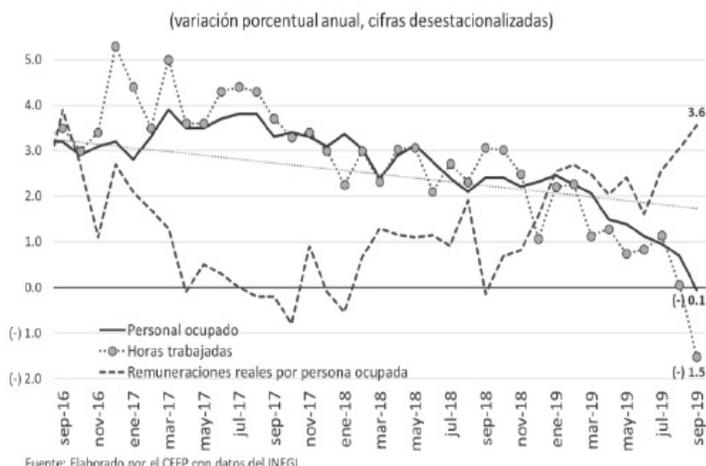
En septiembre, la **producción industrial se mantuvo sin cambios** con respecto al mes previo. Lo anterior, como resultado del incremento de tres de sus cuatro sectores: minería 0.1%, manufacturas 0.6% y generación de electricidad, gas y agua en 0.2%; en tanto que la construcción descendió 2.1%. Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 2.0%, derivado de la caída de: 3.0% en la minería y 7.3% en la construcción; por su parte, la electricidad, agua y gas se incrementó 3.2% y las industrias manufactureras avanzaron 0.1%



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicadores del Sector Manufacturero, 2016 - 2019 / Septiembre

En septiembre, el **personal ocupado disminuyó 0.4%** respecto al mes previo; mientras que, en comparación anual descendió 0.1%, manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo (2.6% en promedio). Las **horas trabajadas retrocedieron 1.1%** respecto al mes anterior; y en el año descendió 1.5%. Por su parte, **las remuneraciones bajaron 0.1%** respecto de agosto y aumentaron 3.6% con relación al noveno mes del año anterior.

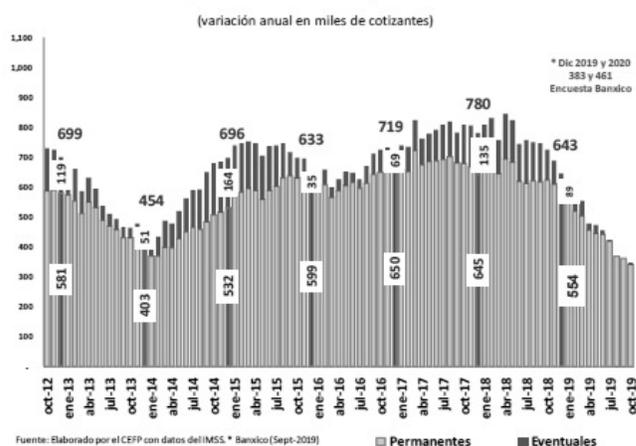


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Mercado Laboral

#### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Octubre

Para octubre de 2019, el **número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 504 mil 945 cotizantes, cifra mayor en 147 mil 668 plazas** respecto al mes inmediato anterior (0.73%). En comparación con octubre de 2018, el número de TPEU en 2019 representó un aumento anual de 346 mil 442 asegurados, esto es, un incremento de 1.72%; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (383 mil asegurados al cierre de 2019).



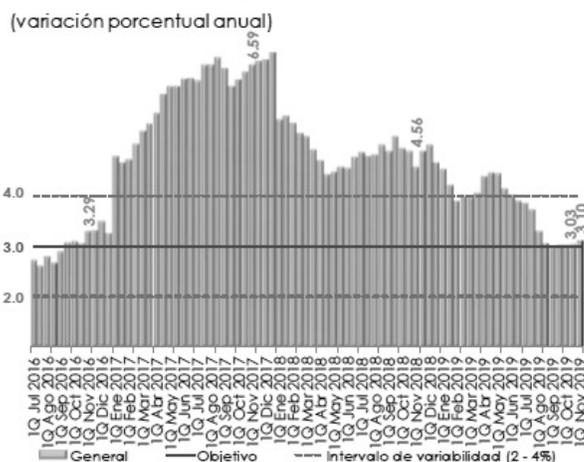
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS. \* Banxico (Sept-2019)

■ Permanentes ■ Eventuales

## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Noviembre

En la primera quincena de noviembre, la **inflación general anual se ubicó en 3.10%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.56%), fue superior a la de la segunda quincena de octubre de 2019 (3.03%) y de la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por cuarta ocasión consecutiva, pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) por décimo periodo sucesivo. **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.68%**, cifra superior a la que se registró un año atrás (0.61%).

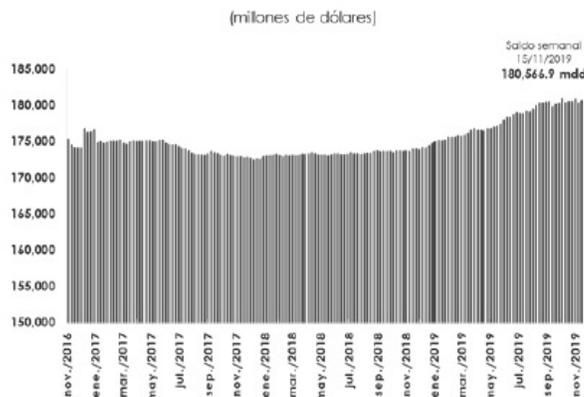


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Noviembre

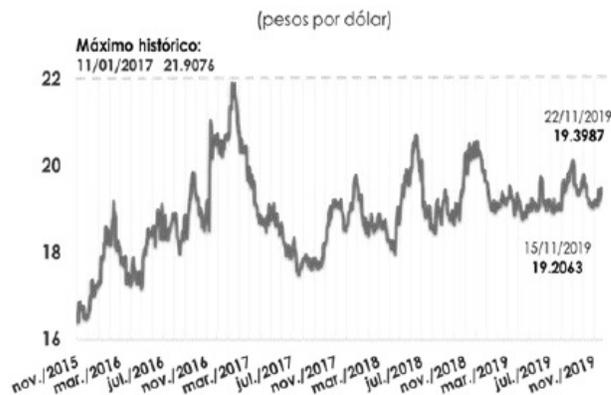
Al 15 de noviembre, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 180 mil 566.9 millones de dólares (mdd), presentando un incremento de 289.1 mdd** respecto al 8 de noviembre (180,277.8 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 5,773.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Noviembre

Del 15 al 22 de noviembre, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.2063 a 19.3987 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 19 centavos (1.0%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.2654 ppd y el peso acumula una apreciación de 25 centavos (1.28%). Cabe destacar que, en 2018, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2373 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, con una elevación de la percepción de riesgo en los mercados financieros internacionales; así como, por el posible aplazamiento en la ratificación del tratado comercial T-MEC, hasta el próximo año por parte de Estados Unidos y por el fortalecimiento global del dólar.



Nota: Con datos al 22 de noviembre de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Noviembre

Del 15 al 22 de noviembre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.30% (129.5 puntos) cerrando en 43 mil 521.86 unidades; acumulando una ganancia de 1 mil 881.59 unidades (4.52%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles, registraron movimientos a la baja. El comportamiento del mercado accionario mexicano, se relaciona con la incertidumbre generada a lo largo de la semana, sobre el progreso de las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos, en torno a un acuerdo "fase uno" entre ambos países.

Mercados Accionarios, 2019

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↓ -0.59	↑ 24.67
Argentina	Merval	↑ 5.45	↑ 10.88
Brasil	IBovespa	↑ 2.00	↑ 23.67
China	SSEC	↓ -0.21	↑ 15.69
España	IBEX	↓ -0.07	↑ 8.37
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -0.47	↑ 19.49
Francia	CAC 40	↓ -0.78	↑ 24.57
Inglatera	FTSE 100	↑ 0.33	↑ 8.90
Japón	Nikkei 225	↓ -0.82	↑ 15.48
México	S&P/BMV IPC	↑ 0.30	↑ 4.52

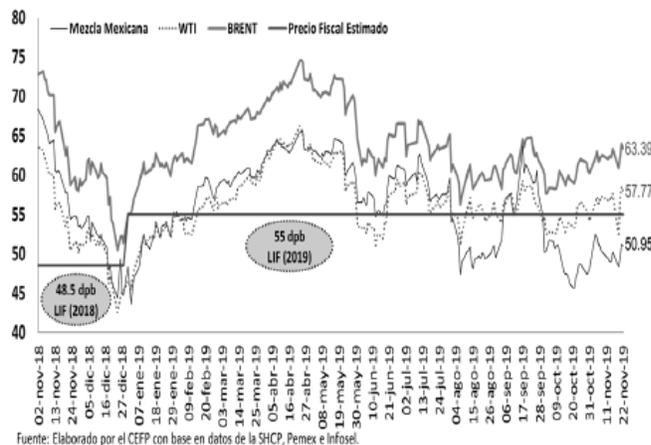
Nota: Con datos al 22 de noviembre de 2019.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de Investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Noviembre

Al 22 de noviembre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 50.95 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.75 dpb (1.49%) con respecto al 15 de noviembre. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 63.39 dólares, lo que significó una ganancia marginal de 0.09 dpb (0.14%). En tanto, el WTI se situó en 57.77 dólares, registrando un incremento marginal de 0.05 dpb (0.09%).

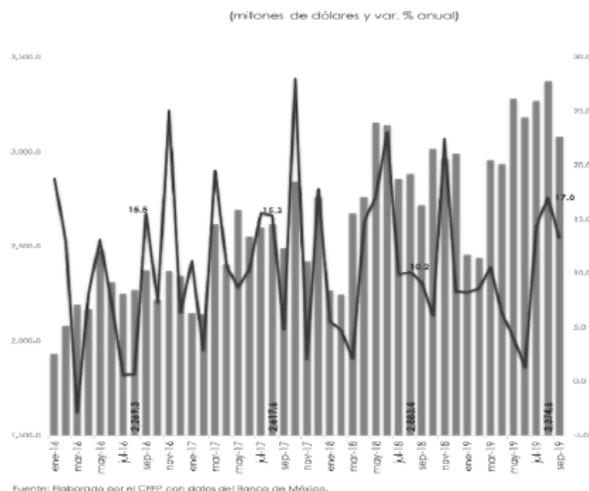


Fuente: Elaborado por el CEFPP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

### Sector Externo

#### Remesas Familiares, 2016 - 2019 / Septiembre

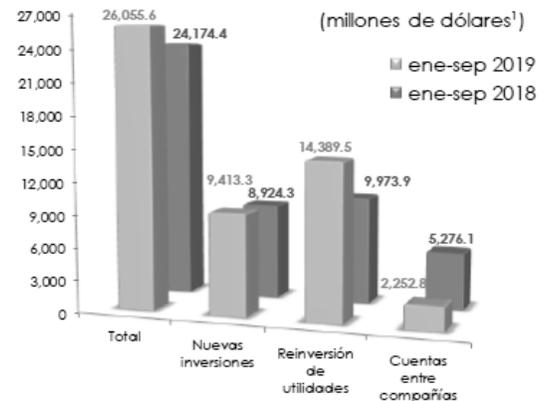
En septiembre, la entrada de ingresos por remesas familiares se ubicó en 3 mil 080.8 millones de dólares (mdd); cifra mayor en 13.3% anual a la del mismo mes de 2018. En este mes se contabilizaron 9 millones 387.2 mil operaciones por envíos, aumento de 9.5% anual. El valor promedio de la remesa se ubicó en 328 dólares (343 dólares en agosto), lo que mostró un aumento de 3.5 por ciento respecto a septiembre de hace un año (317 dólares). Las remesas acumuladas en los primeros nueve meses del año, totalizaron 26 mil 980.3 mdd, cifra superior en 9.2% al monto captado en el mismo lapso de 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos del Banco de México.

### Inversión Extranjera Directa (IED), 2018 - 2019 / Enero - Septiembre

Durante los primeros nueve meses de 2019, la IED realizada y notificada ascendió a 26 mil 55.6 mdd, lo que implicó un aumento de 7.78% respecto a la cifra preliminar del mismo periodo de 2018 (24 mil 174.3 mdd). Por tipo de inversión: la mayor parte correspondió a reinversión de utilidades al comprender el 55.23%; seguida por las nuevas inversiones (36.13%) y cuentas entre compañías (8.65%). Por sector: el 44.64% llegó a las manufacturas; 13.90% a los servicios financieros y de seguros; 11.28% al comercio; 5.78% a la generación de energía eléctrica, agua y 5.34% a la información en medios masivos. El restante 19.06% fue captado por los otros sectores. Por país de origen: de Estados Unidos provino 34.90%; de España, 15.45%; de Canadá, 10.38%; de Alemania, 10.12%; de Italia, 4.18%; y el 24.97% restante fue aportado por otros países.



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

### Expectativas Económicas

#### Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Octubre

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.26% (0.43% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.21%, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019, es inferior a lo que estimaba un mes atrás (1.35%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-20	Septiembre 2019	Octubre 2019
		2019 <sup>e</sup>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	0.6 - 1.2	0.43	0.26
Inflación (var. % INPC)	3.2	3.08	2.96
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.88	19.72
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.47	7.32
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	406	383
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.58	3.59
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-14,729	-12,804
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.15	-2.06
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.27	2.26
		2020 <sup>e</sup>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.35	1.21
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.49	3.43
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.36	20.17
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.88	6.70
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	479	461
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.72	3.76
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-18,636	-17,604
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-2.39	-2.28
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.80	1.75

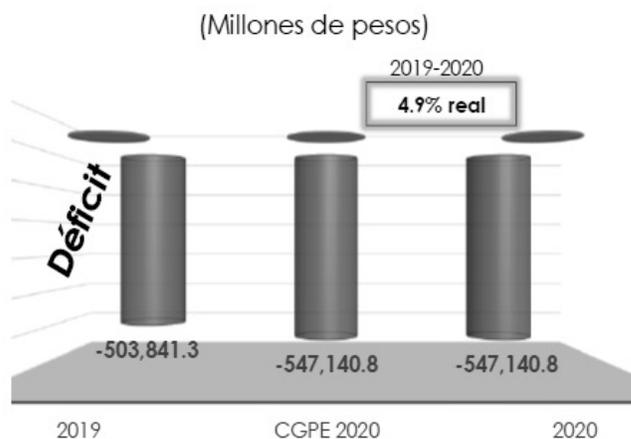
1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).  
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre y octubre de 2019; Banxico.  
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.  
e/ Estimado.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

inflacionario para 2019 se redujo a 2.96% (3.08% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por debajo del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, se prevé en 3.43% (3.49% en septiembre), superior a lo pronosticado para 2019; aunque se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico y se acerque a la meta inflacionaria.

## Finanzas Públicas

### Balance Presupuestario, 2020

Con la reciente aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, se estima un **Déficit presupuestario de 547 mil 140.8 mdp (-2.2% del PIB)**. El cálculo del Balance Presupuestario es la diferencia entre Ingresos Presupuestarios y el Gasto Pagado, i. e. excluido el diferimiento de pagos (37,316.0 mdp). El balance no registró cambio respecto al previsto en los CGPE 2020, sin embargo, al comparar el déficit aprobado para 2019 con el previsto para 2020, este último es mayor en 43 mil 299.5 mdp, equiparable a una variación real 4.9 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

### Ingresos Presupuestarios, 2020

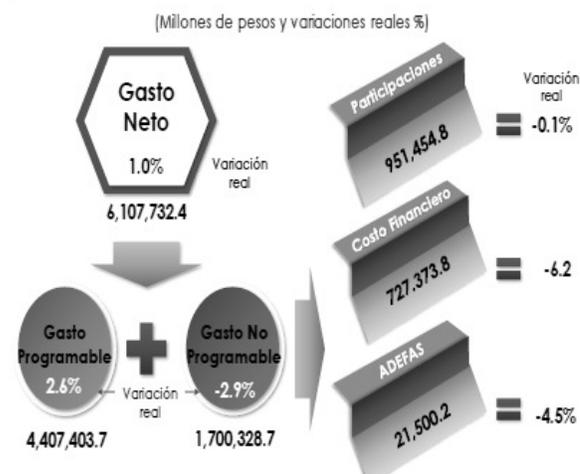
Durante el ejercicio fiscal de 2020 se determinó mantener la política de no crear nuevos impuestos ni aumentar tasas de los impuestos existentes. Por lo tanto, las medidas fiscales que se aprobaron buscan alcanzar los ingresos previstos, simplificar el marco tributario y garantizar el cumplimiento del pago de los impuestos existentes, al cerrar espacios de evasión y elusión fiscal. En suma, se espera que los **ingresos presupuestarios aumenten en términos reales 0.7%** respecto al nivel de ingresos aprobados en la LIF de 2019 y constituyan 21.1% del PIB previsto para 2020.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la LIF 2020.

### Gasto Total Devengado Aprobado, 2020

La H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de **6 billones 107 mil 732.4 mdp, mayor al sugerido por la SHCP en 258 mil 276.1 mdp** y superior también en 1.0% real respecto al aprobado en 2019. El diferimiento de pagos ascendió a 37 mil 316.0 mdp por lo que el Gasto Neto Pagado es de 6 billones 70 mil 416.4 mdp. El Gasto Programable representa 72.2 por ciento del Gasto total y el resto 27.8% corresponde a Gasto No programable. Respecto al aprobado en 2019, el Gasto Programable es superior en 2.6% real en contraste, el Gasto No Programable registra una contracción real de 2.9%.

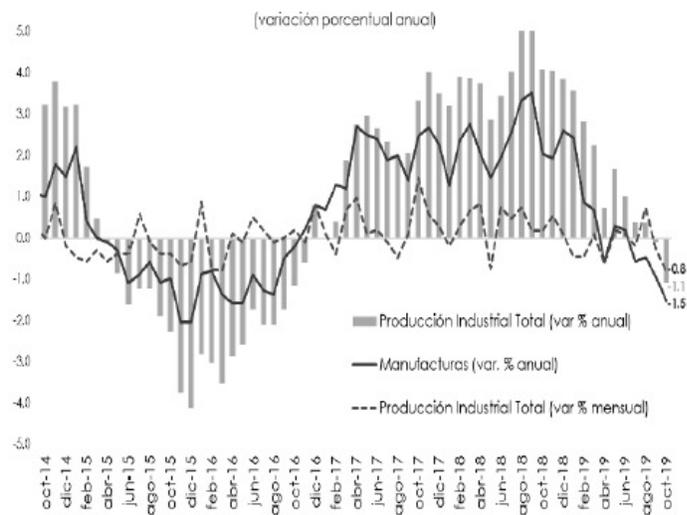


Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2019 / Octubre

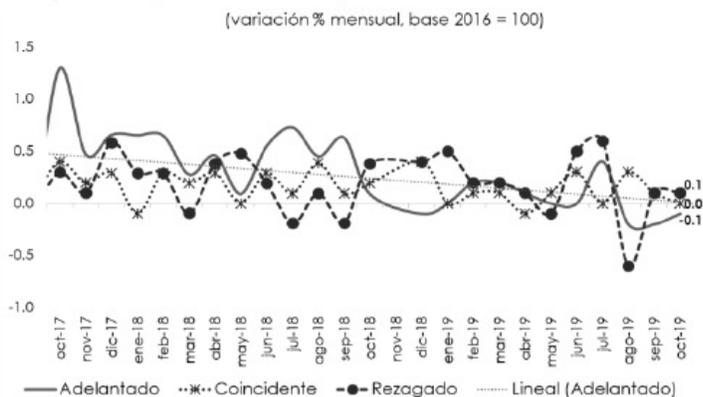
En octubre, la **producción industrial disminuyó 0.8%** con respecto al mes previo, resultado de una baja en todos sus sectores: construcción en 0.4%; manufacturas en 0.6%, minería en 0.7% y, el suministro de energía eléctrica y gas en 2.6%. En comparación anual, la industria total cayó 1.1% con relación a octubre de 2018. Por sector de actividad, dos componentes que integran la industria mostraron crecimiento: la minería en 2.7% y la construcción en 1.1%; por su parte, los suministros de energía electricidad y gas y la manufactura cayeron en 4.1 y 1.5%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

#### Estados Unidos: Indicadores Compuestos, 2017 - 2019 / Octubre

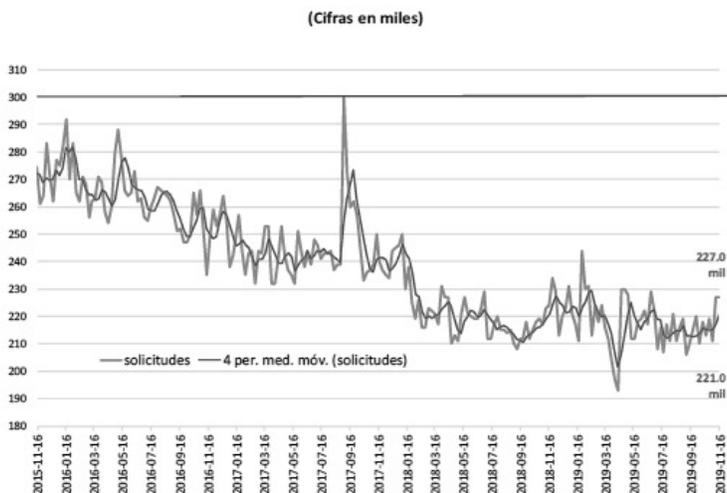
El **indicador adelantado, que anticipa el comportamiento de la economía, disminuyó 0.1%** en octubre, con lo anterior, acumula tres meses en el terreno negativo; en tanto que el indicador coincidente, no se modificó en octubre y, el rezagado repuntó 0.1% para el mismo mes de referencia. Con la lectura conjunta de estos indicadores, la economía estadounidense podría terminar el año con un crecimiento por debajo del 2 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de The Conference Board.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Noviembre

Al 16 de noviembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 227 mil, manteniéndose en el mismo nivel que la semana anterior.** El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 219 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 246 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Noviembre 2019</b>				
<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>
Producto Interno Bruto (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
Balanza de Pagos (Banxico)		Informe Trimestral de Inflación (Banxico)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])		
<b>Diciembre 2019</b>				
<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Actividad Industrial (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])
<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)			Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)			

## Convocatorias

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, sita en el tercer piso del edificio D.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la cuarta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del expediente de denuncia de juicio político.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Copresidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala 2 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del proyecto de libro de la comisión bicameral para editar y publicar:
  - a. Presentación.
  - b. Comentarios y sugerencias.
4. Asuntos generales.
5. Cita la próxima reunión y clausura.

Atentamente

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de la comisión efectuada el 29 de octubre.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Bienestar a acelerar la actualización de sus plataformas relacionadas con la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a fin de que los gobiernos municipales puedan destinar como máximo hasta 60 por ciento de los recursos del FISM-DF a proyectos clasificados como de incidencia complementaria, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, del Grupo Parlamentario de Morena
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo para exhortar a los Congresos locales a promover el diseño de leyes estatales que regulen la creación y el funcionamiento de Institutos de Planeación Municipal, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo de la comisión (2019-2020).
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Villarreal García  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 28 de noviembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

**Orden del Día**

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.
2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.
4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zalboitía Trejo.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.
6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Clausura.

9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

Al foro de análisis *Proyectos estratégicos pecuarios. Una visión para el futuro del sector*; que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el Salón Verde.

### Programa

9:30-10:00. Registro

10:00-10:05. Bienvenida e inauguración.

- Diputado Eduardo Ron Ramos, presidente de la Comisión de Ganadería.

10:05 -10:10. Mensaje.

- Médico veterinario zootecnista José Francisco Gutiérrez Michel, secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural del gobierno del estado de Guanajuato.

10:10-10:15. Mensaje.

- Ingeniero Ignacio Duarte Rodríguez. Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato, AC.

10:15-10:30. Ponencia Magistral: *Perspectivas de crecimiento e importancia del sector pecuario en México.*

Ponente: Juan Carlos Anaya Castellanos, director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, SA de CV.

10:30-10:45. Ponencia magistral: *Políticas públicas del sector pecuario del estado de Guanajuato.*

Ponente: Médico veterinario zootecnista José Francisco Gutiérrez Michel, secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural del gobierno del estado de Guanajuato.

### 11:00-11:45. Conferencia 1: Porcicultura

– *Medidas zoonosológicas para el riesgo de presencia de fiebre porcina africana en México.*

- Conferencista: Médico veterinario zootecnista Iván Espinoza Vázquez.

– *Proyecto estratégico: Porcicultor nacional y estatal. Núcleos de producción.*

- Conferencista: Licenciado Jorge Isaac Ledesma González, vicepresidente ejecutivo de la Oporpa.

### 11:45-12:30. Conferencia 2: Bovinos carne

– *Como lograr el reconocimiento internacional de calidad de la carne mexicana a través del desarrollo de proveedores.*

- Conferencista: Enrique López López, director de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado.

– *Proyecto estratégico: Mejoramiento integral de la ganadería en el Bajío.*

- Conferencista: Pedro Oñate González, representante de la cadena (bovinos carne).

### 12:30 -13:15. Conferencia 3: Ovinocultura

– *Situación de la ovinocultura en el país.*

- Conferencista: Médico veterinario zootecnista Jesús Ramírez Sánchez.

– *Proyecto estratégico: Proyecto de mejoramiento genético y comercialización.*

- Conferencista: Héctor Gerardo Hernández.

13:15-13:30. Receso. Lunch.

#### 13:30-14:15. Conferencia 4: Apicultura

– *La apicultura y su medio ambiente.*

- Conferencista: Médico veterinario zootecnista Jonathan Guerrero Cano.

– *Proyecto estratégico: Proyecto de comercialización.*

- Conferencista: Médica veterinaria zootecnista Sandra Gómez Arenas.

#### 14:15-14:45. Conferencia 5: Bovinos leche

– Situación actual del sector y la integración de los productores a la cadena de valor.

- Conferencista: Licenciado Alfonso Ruiz Cobo, director general de la Federación Mexicana de Lechería.

– *Proyecto estratégico: Paquete tecnológico para insertar a pequeños productores a cadenas de comercialización.*

- Conferencista: Licenciada Marcela Loza.

#### 14:45 -15:00. Conferencia 6: Caprinos leche

– *Proyecto estratégico: Control de producción de leche. Clave en el desarrollo de la caprinocultura.*

- Conferencista: Médico veterinario zootecnista José Manuel Oliveros Ibarra.

#### Conclusiones

- Diputado Eduardo Ron Ramos, presidente de la comisión.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Ley General de Responsabilidades Administrativas: un análisis crítico*, por efectuarse el miércoles 27 de noviembre, a las 12:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *Soneros del Tesechoacán*, del director Inti Cordera, que se efectuará el miércoles 27 de noviembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón.

La exhibición forma parte del ciclo “Economía, Cultura e Identidad en el Capitalismo Global”.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General, Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas  
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

#### **Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado\_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

#### **Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

#### **Módulos y temario**

##### **13 a 29 de noviembre**

**Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal**

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

## 2 a 16 de diciembre

### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

**Módulo III.** Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

**Módulo IV.** Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>